

## PAÍSES DE RIESGO

*(Resolución de 4 de junio de 2021, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España)*

**VIGENCIA: Este listado entrará en vigor a las 00 horas del día 5 de julio de 2021 y será válido hasta las 24 horas del día 11 de julio de 2021**

### Países y zonas de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo

*Criterio de inclusión: zonas de riesgo de color rojo oscuro, rojo, naranja o gris, en base a los indicadores combinados según Recomendación del Consejo 2020/1475 y su posterior modificación*

País
Austria (excepto las regiones de Kärnten y Tirol)
Bélgica (excepto la región de Vlaams Gewest)
Chipre
Dinamarca (excepto las regiones de Midtjylland, Nordjylland, Sjælland y Syddanmark)
Francia (excepto las regiones Auvergne-Rhône-Alpes, Bourgogne-Franche-Comté, Bretagne, Centre — Val de Loire, Corse, Grand Est, Hauts-de-France, Ile-de-France, Mayotte, Normandie, Nouvelle-Aquitaine, Occitanie, Pays de la Loire y Provence-Alpes-Côte d'Azur)
Grecia (excepto las regiones de Anatoliki Makedonia-Thraki, Dytiki Ellada, Dytiki Makedonia, Ionia Nisia, Ipeiros, Kentriki Makedonia, Kriti, Peloponnisos, Sterea Ellada, Thessalia y Voreio Aigaio)
Irlanda
Italia (excepto la región de Friuli-Venezia Giulia)
Letonia
Liechtenstein
Noruega (excepto las regiones de Innlandet, Møre og Romsdal, Nordland, Oslo, Troms og Finnmark, Trøndelag, Vestfold og Telemark, Vestland y Viken)
Países Bajos (excepto las regiones de Drenthe, Flevoland, Friesland (NL), Groningen y Limburg (NL))
Portugal (excepto la región autónoma de Madeira)
Suecia (excepto las regiones de Mellersta Norrland, Östra Mellansverige, Stockholm, Sydsverige y Västsverige)

### **Terceros países**

**Criterios de inclusión:** Todos los países terceros. Se exceptúan los países incluidos en el Anexo de la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y sus posteriores modificaciones, así como Suiza.

**Se consideran de riesgo TODOS los países terceros, EXCEPTO los siguientes:**

<b>País/Estado (exceptuados)</b>
Albania
Australia
China
Corea del Sur
Estados Unidos de América
Israel
Japón
Líbano
Nueva Zelanda
República de Macedonia del Norte
Ruanda
Serbia
Singapur
Suiza
Tailandia

<b>Regiones administrativas especiales de la República Popular China (exceptuados)</b>
RAE de Hong Kong
RAE de Macao

<b>Entidades y autoridades territoriales no reconocidas como Estados por al menos un Estado miembro (exceptuado)</b>
Taiwán